

## El fuego no es juego

**M**e crie con globos, volcanes, velas de Bengala, chispitas Mariposa y todo tipo de pólvora.

Una ironía, porque en medio de las festividades, mis tíos todavía hablaban con nostalgia de su hermana Patricia, a quien algunos de ellos ni siquiera conocieron, pues murió a los 4 años por haber ingerido un tote. Recuerdo llevar al mejor amigo de mi hermano a la clínica porque también se quemó con un tote. Una de las directoras técnicas de la sede nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tuvo una quemadura de alto grado en la cabeza, y me dice que lo recuerda todos los días cuando se peina.

Hoy, cuando estoy dirigiendo la entidad que debe velar por los derechos de los niños, he tenido que analizar el tema de la pólvora y he llegado a una dura conclusión: su manipulación requiere un cuidado que es subestimado por los padres de familia y cuidadores, mucho más cuando están bajo los efectos del alcohol. Los costos de la sensibilización y la transformación cultural son demasiado altos, por el arraigo de las tradiciones y los patrones de consumo de la sociedad. No nos digamos mentiras: son pocos los padres y cuidadores que utilizan los equipos de protección individual sugeridos para manipular la pólvora. Y, por más cuidado que tengamos, siempre hay riesgo, y es un riesgo alto. La mezcla de alcohol y pólvora es letal.

La mayoría de los países desarrollados restringen



Un debate necesario

Juliana Pungiluppi\*

la venta de pólvora a días especiales: en Nueva Zelanda solo se vende tres días antes del día de Guido Fawkes (5 de noviembre); en Islandia, solo la venden del 28 al 31 de diciembre y el 6 de enero, y Finlandia solo permite que se utilice desde las 6 de la tarde hasta las 2 de la mañana de la noche de fin de año. Otros países como Inglaterra la venden durante todo el año, pero clasifican los artículos pirotécnicos por nivel de peligro/riesgo explosivo, y restringen su uso y venta según este riesgo: los de

categoría 4 requieren permiso especial para su manipulación. Países en desarrollo como Chile prohibieron que los ciudadanos compraran y manipularan pólvora. Solo está permitida para espectáculos masivos y a cargo de empresas registradas. Las cifras hablan por sí solas: al 24 de diciembre de 2018, solo se habían presentado dos casos de menores de edad lesionados.

En Colombia no tenemos ninguna de estas restricciones. La vendemos durante todo el año, y sin límites de horario. De hecho, son los alcaldes los que tienen la potestad de establecer restricciones de tiempo/horario. La capacidad de los municipios de ejercer control sobre los lugares de expendio para que no les vendan pólvora a menores de edad es heterogénea a lo largo del país; no se tiene certeza de cuántos les exigen la cédula. El proceso de expedición de licencias a los profesionales que trabajan en los lugares de producción de artículos pirotécnicos tampoco es claro. De los 25.000 empleos que la in-

dustria genera, 21.000 son informales, de tipo artesanal, según Fenalpi. El proceso de licencias de quienes manipulan los juegos pirotécnicos de eventos masivos podría revisarse. El caso de Manatí, en el que 18 personas resultaron heridas, nos dio una alerta al respecto.

En promedio, el Instituto Nacional de Salud ha reportado 700 quemados por pólvora entre el 2016 y el 2018, una cuarta parte de ellos menores de edad, solo en el periodo navideño. Es claro que es necesario abrir la discusión en función de nuestras tradiciones culturales, estadísticas, realidad institucional y, sobre todo, con fundamento en el artículo 44 de la Constitución, el cual establece que prevalecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, el ICBF asigna un defensor de familia a cada menor de edad atendido por quemadura con pólvora en un centro de salud reportado en Sivigila. Analiza cada caso, y si la causa de la lesión fue negligencia, omisión o inobservancia, puede amonestar a los padres de familia y obligarlos a tomar talleres de pautas de crianza. Si se comprueba que los padres, además, indujeron al menor de edad a comprar la pólvora, el defensor puede solicitar a la autoridad administrativa aplicar la sanción correspondiente (trabajo comunitario o multa). Las sanciones no trascienden el ámbito civil o lo pecuniario.

El ICBF cumple con su mandato de abrir la discusión. En el ejercicio de debate se procurará encontrar un balance sano entre el derecho al trabajo y al entretenimiento, pero debe primar la prevalencia del interés superior de la niñez colombiana, que es nuestro presente y futuro, y verdadera luz.

\*Directora General del ICBF

## EN CARICATURA

Año Viejo



## ¿Sirven las reformas tributarias?

**D**esde la instalación de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, solo ocho veces (en 22 años) ha sido concertado el aumento del salario mínimo entre trabajadores y empleadores.

Este año, es decir, para el 2019, el incremento real acordado del salario mínimo será “el más significativo de los últimos 25 años”, así como lo anunciaron el Presidente de la república y la ministra del Trabajo.

Probablemente, los lectores recordarán que el incremento concertado para el año 2014 también fue calificado por el Gobierno de entonces como “el aumento real más alto en más de tres décadas”.

¿Qué comparten los arreglos salariales de 2014 y 2019, alcanzados bajo administraciones tan diferentes? Pues, la respuesta más obvia es: una reforma tributaria. De hecho, en enero de 2014 entró en pleno vigor la Ley 1607 de 2012, y en 2019 será el turno de la ley de financiamiento.

En ambas ocasiones, frente a disminuciones en la carga tributaria de las empresas, los empresarios han estado dispuestos a reconocer aumentos récord a las remuneraciones de sus dependientes. La verdad, este es un fenómeno bien conocido en la economía laboral y toma el nombre de efecto traslado, el cual mide el porcentaje del cambio en el impuesto que se traslada a los salarios. Las comprobaciones empíricas de este efecto pueden diferir acerca de la magnitud de este



La creación de empleo

Stefano Farné\*

rio mínimo pueden tener efectos secundarios sobre el empleo. El principal es que, al aumentar el costo del trabajo, se reducen las ganancias ocupacionales que podrían derivar de la baja de los impuestos.

Lo anterior en una coyuntura amenazadora para el empleo formal no calificado -el que gana un salario mínimo como la actual. De hecho, no solo el salario mínimo aumentó 6 por ciento en 2019, sino que para el auxilio de transporte se acordó uno de 10 por ciento, el “más importante aumento en los últimos 14 años”, según palabras del presidente Duque. Al mismo tiempo, en el Congreso cursa una iniciativa legislativa para introducir una media prima extraordinaria que incrementaría en un adicional 4 por ciento la remuneración mensual de los trabajadores que ganan menos de tres salarios mínimos.

Y no se puede pasar por alto otra medida de la ley de financiamiento, la relativa al descuento tributario sobre el IVA en la compra de activos fijos. Este descuento, útil para modernizar el aparato productivo, abarata el costo relativo de la utilización de capital en comparación con la mano de obra no calificada y, por ende, reduce su demanda.

En fin, ponderando todo lo anterior, no parece que la ley de financiamiento resulte ser la solución para los más de 2 millones de desocupados colombianos.

\*Observatorio del Mercado Laboral, Universidad Externado de Colombia



Tiro directo

Mauricio Vargas

## Predicciones 2019

**A**soma 2019 y, como todos los fines de diciembre, me arriesgo con la columna que recoge mis predicciones para el nuevo año. Pero primero, y como siempre, reviso si le pegué o no al perrito con los pronósticos del artículo de hace un año (<https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/mauricio-vargas/predicciones-2018-en-todos-los-campos-164896>). Dije que Iván Duque (que entonces marcaba menos de 10% en las encuestas) era uno de mis favoritos para ganar la elección presidencial. Descarté a Gustavo Petro: predije que muy probablemente llegaría a segunda vuelta, pero advertí que no tendría cómo ganarla.

Acerté en que se ahondaría el escándalo de Odebrecht y que habría decisiones judiciales de hondo impacto, como la detención del exgerente de las campañas santistas, Roberto Prieto. La verdad es que me quedé corto: el escándalo creció aún más y, para el año que viene, el pronóstico de sus consecuencias es reservado.

En el plano internacional, pronostiqué que las investigaciones por la influencia rusa en la elección de Donald Trump cercarían al mandatario estadounidense y a su círculo de allegados, y así ha ocurrido. Y dije que, tarde que temprano, Washington advertiría a Colombia por el aumento de los cultivos de coca, como en efecto sucedió en 2018. En el plano deportivo, aposté que la Selección llegaría a octavos del Mundial de fútbol, pero planteé que le costaría mucho pasar de ahí: casi lo logra en ese angustioso partido contra Inglaterra.

Vamos con 2019. En el plano político, dos pronósticos. Primero: la oposición no saldrá bien librada de las elecciones de alcaldes y gobernadores. Aunque tiene buenos nombres, como Claudia López (favorita para ganar en Bogotá), en el resto del país luce débil y afectada por las divisiones. Además, el liderazgo de Gustavo Petro ha salido duramente golpeado con la divulgación del video en que recibe gruesos fajos de dinero en efectivo, una historia a la que aún le faltan capítulos, algunos quizás más escandalosos.

El presidente Duque conformará una coalición más estable con uribistas, ‘la U’, los conservadores y los liberales, que le permitirá un mayor margen de maniobra. No habrá ‘mermelada’ en el sentido de la intervención de los congresistas en la asignación de multimillonarios contratos, pero sí participación en el gabinete, algo normal en las democracias. Germán Vargas -que no termina de digerir su dura derrota en las presidenciales- quizás se quede por fuera y termine, muy a su pesar, alineado con petristas y ‘verdes’ en su oposición al Gobierno.

Aumentarán las convulsiones en el mundo. Primero, porque Trump estará cada vez más débil y la mayoría demócrata en la Cámara lo pondrá al borde del impeachment. Segundo, porque, salvo un milagro, el Reino Unido saldrá de la Unión Europea a las malas y casi sin acuerdo. Si a esto le sumamos la agresividad expansionista del mandatario, ruso Vladimir Putin, en zonas como Europa del este y el Medio Oriente, es fácil predecir que 2019 será para el planeta un año con el pulso a mil.

Cierro el frente internacional con una apuesta arriesgada: este año se cae Nicolás Maduro, pues, a fin de cuentas, los militares que tanto se han lucrado de la corrupción promovida por la camarilla chavista terminarán entendiendo que solo salvan su pellejo tumbando al sátrapa de Caracas. Quizá piense con el deseo, pero qué bueno sería que terminaran los días del régimen que llevó a millones de venezolanos a la miseria.

Tanta agitación internacional impedirá que, en Colombia, la reactivación económica -de la que asoman algunos síntomas- se consolide. Crecer por encima del 3,5% sería más que bueno en medio de un mundo tan inestable. Pero es difícil que el país lo consiga. Bajo estos nubarrones oscuros, a mis lectores les deseo lo mejor para el año que comienza.

mvargaslina@hotmail.com

“

Duque armará una coalición, Trump se tambaleará, y Maduro caerá: mis apuestas para 2019.